

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**JUNTA DIRECTIVA****FECHA:** 31 de agosto de 2021**HORA:** 3:00 p.m. a 17:00 p.m.**LUGAR:** Bogotá**INTEGRANTES DE LA JUNTA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Asistencia Confirmada
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	Asistencia Confirmada
Natalia López Aguilar	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Patrimonio y Renovación Urbana	Secretaría Distrital de Planeación	Asistencia Confirmada
Rodrigo Carrizosa Ricaurte	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Director del Centro Nacional de Memoria Histórica	Representante del Sector Privado	Asistencia Confirmada
Juan Fernando Acosta Mirkow	Secretario Técnico Junta Directiva	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada

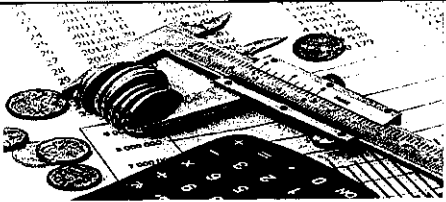
**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones

**DESARROLLO:**

La sesión se desarrolló de forma presencial en la Sala de Juntas del IDPC, en donde se presentaron los temas relacionados de acuerdo al orden del día:

**1. Toma de Decisiones:**

Icono	Decisión
	Informe de ejecución presupuestal a la fecha

**Balance ejecución presupuestal 2021 (por agregados presupuestales, corte agosto 31)**

Síntesis: El secretario técnico presenta a los miembros de la Junta Directiva el balance de ejecución presupuestal a la fecha

Rubro	Asignación vigente	RP	% RP	Giros	% giros
<b>Funcionamiento</b>	\$ 6,721	\$ 4,111	61%	\$ 3,500	52%
<b>Inversión</b>	\$ 24,304	\$ 20,372	84%	\$ 10,532	43%
7601. Formación	\$ 635	\$ 568	89%	\$ 389	61%
7639. Capacidad institucional y ciudadana	\$ 5,206	\$ 4,684	90%	\$ 2,251	43%
7611. Acciones integrales de intervención	\$ 5,358	\$ 4,846	90%	\$ 2,752	51%
7612. Columbarios	\$ 1,679	\$ 121	7%	\$ 48	3%
7649. Consolidación de los patrimonios	\$ 6,093	\$ 5,298	87%	\$ 2,627	43%
7597. Fortalecimiento	\$ 5,333	\$ 4,855	91%	\$ 2,465	46%
<b>Total (F + I)</b>	\$ 31,025	\$ 24,483	79%	\$ 14,032	45%

Fuente: BogData, cifras con corte a agosto 31 de 2021. Cálculos Oficina Asesora de Planeación.

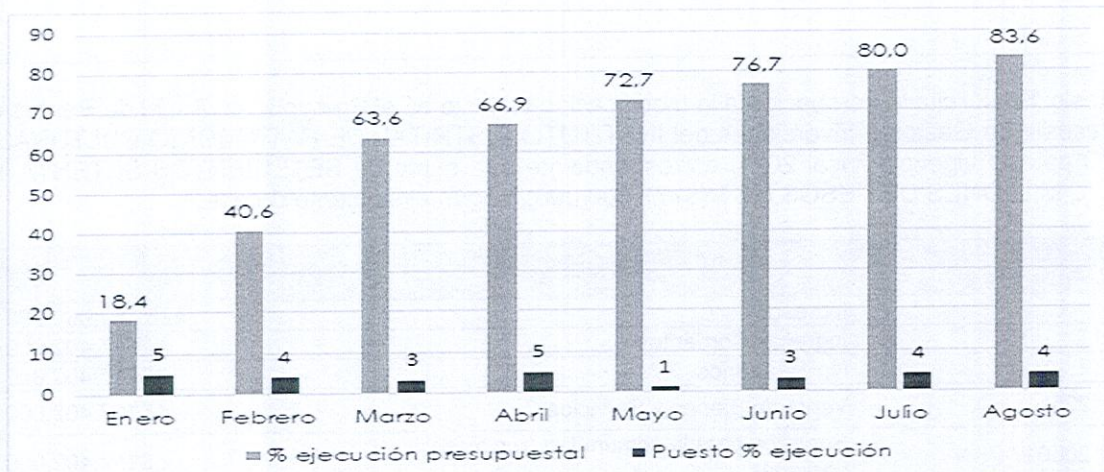
**Ranking distrital ejecución presupuestal de inversión 2021 (corte agosto 26)**

SEMANA - AGOSTO 26

Cifras en millones de pesos

Entidad Sector Cultura, Recreación y Deporte	Apropiación disponible	% ejecución presupuestal	Autorización giro	Puesto % ejecución
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	\$ 24.304	83,6	43,3	4
Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	\$ 10.291	79,1	37,2	7
Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	\$ 31.402	77,7	36,0	9
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	\$ 155.936	62,8	30,0	23
Canal Capital	\$ 10.892	60,1	26,2	27
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 139.464	58,8	32	29
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR	\$ 332.565	55,7	30,5	33

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Presupuesto, Cálculos Oficina Asesora de Planeación.




Fuente: SDH-DDP. Cálculos OAP-IDPC.

**Seguimiento a reservas presupuestales (corte agosto 31)**

Proyecto de inversión (UNCSAB)	Reserva constituida	Giro	% giro	\$ por girar	% por girar
7601. Formación	\$ 56,082,667	\$ 56,082,667	100.0%	\$ -	0.0%
7639. Capacidad institucional y ciudadana	\$ 1,009,411,293	\$ 1,006,635,036	99.7%	\$ 2,776,257	0.3%
7611. Acciones integrales de intervención	\$ 1,575,118,995	\$ 1,509,895,281	95.9%	\$ 65,223,714	4.1%
7612. Columbarios	\$ 839,630,014	\$ 799,414,202	95.2%	\$ 40,215,812	4.8%
7649. Consolidación de los patrimonios	\$ 433,746,977	\$ 417,746,977	96.3%	\$ 16,000,000	3.7%
7597. Fortalecimiento	\$ 686,205,671	\$ 636,098,969	92.7%	\$ 50,106,702	7.3%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,600,195,617</b>	<b>\$ 4,425,873,132</b>	<b>96.2%</b>	<b>\$ 174,322,485</b>	<b>3.8%</b>

Fuente: BogData, cifras con corte a agosto 31 de 2021. Cálculos Oficina Asesora de Planeación.

Icono	Decisión
 <p><b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b></p>	Aprobación de modificaciones al presupuesto de inversión del IDPC

Síntesis: Se solicita la aprobación a la modificación y ajuste en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-IDPC para la vigencia fiscal 2021, correspondiente a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCT (\$777.000.000), según el siguiente detalle:

12	Ingresos	\$25.081.000.000
121	Ingresos Corrientes	\$117.402.000
1212	No Tributarios	\$117.402.000
121205	Venta de Bienes y Servicios	\$117.402.000
12120501	Servicios para la comunidad, sociales y personas	\$117.402.000
1212050101	Servicios Administrativos del Gobierno	\$81.402.000
12120501010001	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	\$81.402.000
12120501010001002	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	\$81.402.000
1212050102	Ventas Relacionadas funciones misionales de producción	\$36.000.000
12120501020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	\$36.000.000
124	RECURSOS DE CAPITAL	\$777.480.000
1241	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$777.000.000
124102	De otras entidades del Gobierno	\$777.000.000
12410202	Distrital	\$777.000.000
1241020201	Convenios Entidades Distritales	\$777.000.000
1245	Rendimientos Financieros	\$480.000
124502	Depósitos	\$480.000
12450203	Recursos Propios de libre destinación	\$480.000
125	D. Transferencias Administración Central	\$24.186.118.000
12501	Aporte Ordinario	\$24.186.118.000
1250101	Vigencia	\$24.186.118.000

Se solicita la aprobación a la modificación y ajuste en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-IDPC, para la vigencia fiscal 2021, correspondiente a la incorporación de la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCT (\$777.000.000) y por el traslado de recursos

entre proyectos por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCT (\$362.000.000), según el siguiente detalle:


Código presupuestal	Concepto	Apropiación vigente	Contracrédito	Crédito	Apropiación disponible
13	Gastos	24.304.000.000	362.000.000	1.139.000.000	25.081.000.000
133	Inversión	24.304.000.000	362.000.000	1.139.000.000	25.081.000.000
13301	Directa	24.304.000.000	362.000.000	1.139.000.000	25.081.000.000
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	24.304.000.000	362.000.000	1.139.000.000	25.081.000.000
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	11.199.000.000	-	439.000.000	11.638.000.000
13301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	635.000.000	-	-	635.000.000
133011601140000007601	Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá	635.000.000			635.000.000
13301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	10.564.000.000	-	439.000.000	11.003.000.000
133011601210000007611	Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	5.358.000.000		362.000.000	5.720.000.000
133011601210000007639	Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del	5.206.000.000		77.000.000	5.283.000.000

	patrimonio cultural en Bogotá				
133011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptamos y mitigar la crisis climática	6.093.000.000	-		6.793.000.000
13301160231	Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región	6.093.000.000	-	700.000.000	6.793.000.000
133011602310000007649	Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá	6.093.000.000		700.000.000	6.793.000.000
133011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	1.679.000.000	362.000.000	-	1.317.000.000
13301160342	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	1.679.000.000	362.000.000	-	1.317.000.000
133011603420000007612	Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	1.679.000.000	362.000.000		1.317.000.000
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	5.333.000.000	-	-	5.333.000.000
13301160556	Gestión Pública Efectiva	5.333.000.000	-	-	5.333.000.000
1330116055600000007597	Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	5.333.000.000			5.333.000.000

**Valor actual presupuesto de inversión: \$24,304**

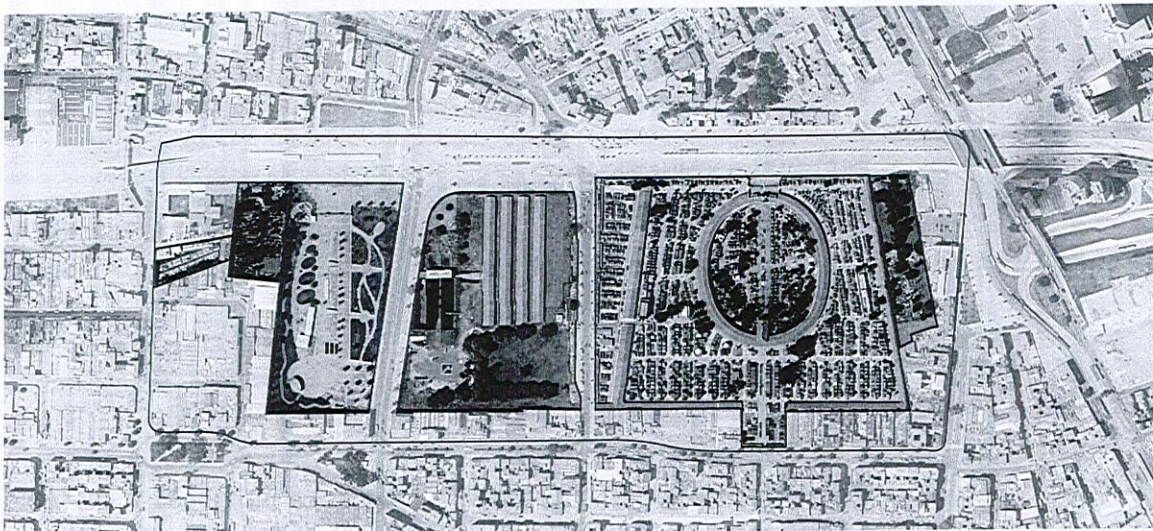
**Valor después de modificaciones: \$25,081**

Para lo cual los cinco integrantes de la junta manifiestan su voto a favor para este punto (5) votos favorables para la aprobación de las modificaciones al presupuesto de inversión del IDPC.

Icono	Decisión
	<p>Proyecto Columbarios</p>

Síntesis: El director del IDPC, presenta a los miembros de la Junta Directiva el proyecto columbarios

Localización de los columbarios respecto al cementerio central:



Crecimiento histórico del sector funerario del Cementerio Central

1935 edificación existente (fragmento Torreón Padilla) y tumbas dispersas. Fuente. Bogotá Vuelo al Pasado

1943 aumento en la densidad de tumbas dispersas y trazado del barrio Santa F. Fuente. Bogotá Vuelo al Pasado

1947 columbarios No. 2 (total) y No. 3 (parcial). Edificaciones B. Santa Fe. Fuente. Estudio Arq. Gustavo Rodríguez

1949 columbarios No. 2 y No. 3. Edificaciones B. Santa Fe. Fuente. IGAC

1952 columbarios No. 4 (total) y No. 5 (parcial). Fuente. Estudio Arq. Gustavo Rodríguez

1956 construcción de la Carrera 20. Fuente. Estudio Arq. Gustavo Rodríguez

1969 construcción Carrera 22. Columbarios No. 1 y No. 6. (1960's) Fuente. IGAC

2014 demolición Columbarios No. 1 y No. 6. (2004). Construcción Centro Memoria. Fuente. Mapas Bogotá

### **El Cementerio de los pobres**

- La primera construcción funeraria fue el Torreón Padilla, construido en 1862, cuyo sitio actual coincide parcialmente con los columbarios sobre la Calle 26.
- Antes de la construcción de los actuales Columbarios este sitio fue Cementerio de pobres con sepulturas en tierra y fosas comunes para entierro de quienes fallecían a causa de epidemias y guerras, situación que continuó siendo así inclusive hasta después deconstruidos los actuales columbarios.

Consolidación de los Columbarios Devoción en el día de todos los muertos, El Tiempo 1954 Los columbarios que hoy permanecen en fueron contemplados como proyecto desde comienzos del siglo XX y su construcción sólo fue ejecutada entre los años 1947 y 1956.

### **Aspectos normativos Declaratorias**

Los Columbarios forman del Sector Funerario del barrio Santa Fe (declarado como Sector de Interés Cultural del Distrito Capital por el Decreto No. 391 de 2003) que agrupa además del Cementerio Central los cementerios ingleses, alemán y hebreo. Están localizados dentro del área de afectación del Cementerio Central (Resolución 4311 del 19 de diciembre del 2018, expedida por el Ministerio de Cultura) Son declarados como patrimonio distrital por recomendación del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC), en sesión No. 3 de 2020 celebrada el 9 de septiembre de 2020 y decisión adoptada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución 197 de 18 de marzo de 2021.

### **El proyecto**

Busca convertir los Columbarios y su entorno en un espacio público que plasme la confianza de vivir en Bogotá sin tener miedo y que sirva como espacio de reflexión sobre la reconciliación y la paz.

Para consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, orientado a reconocer las múltiples memorias, poner en valor los ritos funerarios, dignificar a las víctimas del conflicto, interpelar a la sociedad sobre el pasado violento y situar el valor de la vida como punto de partida para la construcción de paz.

### **Objetivos Específicos**

- Intervenir y proteger desde una perspectiva de integralidad el patrimonio de los Columbarios y su entorno, mediante intervenciones en las estructuras, la protección del patrimonio arqueológico, la activación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y la memoria sobre las múltiples violencias y segregación en la ciudad.
- Promover el diálogo y el reconocimiento de las dinámicas urbanas, sociales, comerciales y vecinales que orbitan alrededor de los Columbarios y de su entorno.

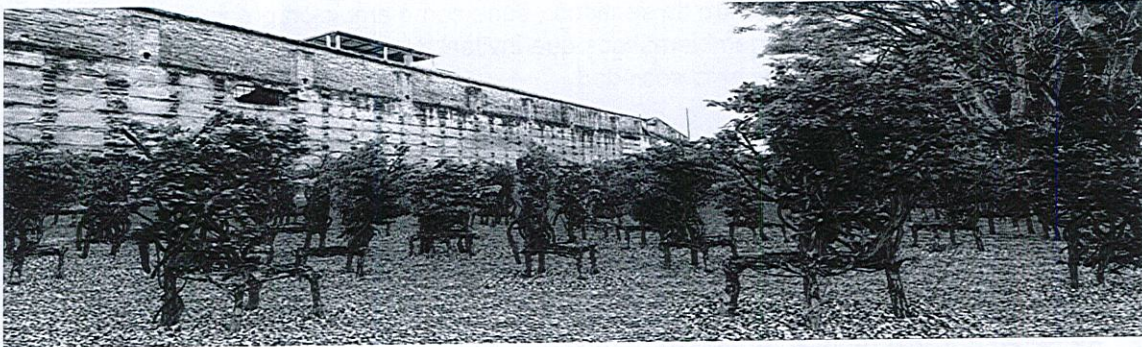
### **Primeros auxilios Columbarios**

La propuesta de primeros auxilios se basa en:



- Sobrecubierta prefabricada, en estructura metálica, es reutilizable y movable a las áreas afectadas y a los lugares de puntuales de trabajo sin afectar el BIC.
- El apuntalamiento se hará con elementos de madera rolliza inmunizada, se construirá teniendo en cuenta las labores específicas de cuidado y prevención de los elementos originales de la construcción.
- En la parte interna del columbario se realizarán anclajes con una base en madera, en la parte externa del columbario se debe fundir un dado en concreto superficial.

**El Bosque De Los Ausentes**



Es una obra de arte público, que busca demarcar un lugar específico desde el cual las víctimas de la violencia política colombiana, puedan realizar acciones de duelo significativas, que permitan transformar el exterminio brutal de miles y miles de víctimas, en una acción colectiva de conmemoración, cuidado y sanación.

La maestra Doris Salcedo propone instalar El Bosque de los Ausentes, en el lote sur del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, específicamente en el antiguo cementerio de los pobres, frente a un muro patrimonial, que elocuentemente muestra la precariedad, negligencia e insensibilidad institucional frente a la muerte de la población más vulnerable. La presencia de una obra de arte en este lugar de memoria, busca resquebrajar la indiferencia que ha caracterizado a la sociedad colombiana frente a la tragedia que han vivido las víctimas de la violencia política.

Icono	Decisión
	<p>Mes del Patrimonio</p>

**Síntesis:**

Se realiza la presentación de las actividades que se realizarán en articulación con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el fin de conmemorar el mes de Patrimonio.

Después de más de un año marcado por el cierre de establecimientos públicos, el Mes del Patrimonio 2021, nos ofrecerá la oportunidad de reunirnos en torno a los lugares patrimoniales de Bogotá.

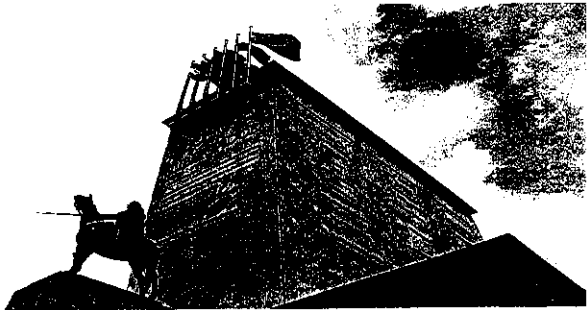
El tema de esta edición, "Un encuentro de sentidos", tiene como ambición propiciar el disfrute y el encuentro en espacios públicos y emblemáticos que invitan a la reflexión sobre nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro como sociedad.

Su espíritu inclusivo nos invita a descubrir, experimentar y disfrutar la riqueza del patrimonio cultural de la ciudad, con énfasis en lo sensorial.

Se prestará especial atención a algunos lugares patrimoniales que han permanecido cerrados al público bajo la lógica de preservarlos o cuidarlos, evitando que la ciudadanía acceda a su patrimonio. También, aquellos lugares o prácticas que han estado invisibilizadas.

Se realizarán 41 actividades a cargo de los diferentes equipos del IDPC, tales como: conversatorios, recorridos, activaciones, lanzamientos, festivales y talleres.

Se dará apertura al mes de patrimonio el día jueves 02 de septiembre con un Recorrido Multisensorial "¿Con que a esto huele la muerte?" por los columbarios.

Icono	Decisión
	<p>Situación del monumento "Los Héroes"</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se informa la situación del monumento "Los Héroes"</p> <p>La Escultura del Bolívar Ecuestre – <i>Emmanuel Fremiet</i>, se retira del monumento "Los Héroes", después del desmonte se encuentra resguardada en la Sede de la Fundación Escuela Taller de Bogotá- estación de la sabana calle 13 N. 18 - 90</p> <p>Además de ser un homenaje a las personas que ofrendaron su vida por la independencia de seis países, se convirtió, durante el Paro nacional en el epicentro de las manifestaciones y actividades culturales. Junto a los nombres de los diferentes batallones que participaron en emblemáticas batallas, se pintaron diversas consignas populares que dejan ver el inconformismo de un sector</p>	

social. Su inminente demolición ha causado revuelo en el Gobierno Nacional, no obstante, la Empresa Metro dio a conocer cómo se verá en el futuro este emblemático espacio

El propósito es que la nueva estructura rinda homenaje a los diferentes tipos de héroes que han construido la identidad nacional y, se busca preservar su significado histórico, social y cultural. En la calle 72, justo al lado de lo que será la estación 16 del Metro (la última de la primera línea), se construirá una galería de arte, en donde se ubicarán varios elementos representativos, que han transformado este lugar en un símbolo de los movimientos sociales en diversos momentos de la historia del país.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A**

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
	<b>Síntesis:</b>		
	<b>Síntesis:</b>		

**COMPROMISOS: N/A**

En constancia se firman,



**PATRICK MORALES THOMAS**  
Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**Anexos:**

1. Presentación informe de ejecución presupuestal
2. Presentación Proyecto Columbarios
3. Presentación Mes del Patrimonio
4. Conceptos favorables secretaria de Planeación y secretaria de Hacienda
5. Proyecto de Acuerdo

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativo, Subdirección de Gestión Corporativa  
Revisó: Juan Fernando Acosta Mirkow, subdirector de Gestión Corporativa y secretario técnico de la Junta Directiva del IDPC.

